



## **ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 01-2016**

### **COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.**

En Santiago, a 9 de Junio de 2016, siendo las 19:00 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins N°115, se realizó, en segunda citación, la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. a la que asistieron los siguientes miembros del Directorio: la Presidente, doña Pilar Urrejola Dittborn; la Vicepresidente de Asuntos Internos, doña Ximena Bórquez Domínguez; el Director Tesorero don Enrique Barba Campos; y el director don Agustín Infante Barros.

Excusan su asistencia el Vicepresidente de Asuntos Externos don Alberto Texidó Zlatar; el Past Presidente Sebastián Gray Avins; y los Directores don Juan Pablo Urrutia Muñoz, don Gunther Suhrcke Caballero, don Pablo Fuentes Flores, don Alberto Fernández González y don José Piga Giles.

**En total asistieron 8 socios activos, cuyas firmas se adjuntan en hoja aparte.**

La Presidenta hace presente que tratándose del funcionamiento de la Asamblea, en segunda citación, existe quórum estatutario para sesionar y adoptar acuerdos.

Asimismo la Presidenta da cuenta que la citación a la presente Asamblea General, se publicó por una vez en un diario de circulación nacional, el día miércoles 25 de Mayo, de conformidad con lo establecido en el Art. 11º de los Estatutos.

*La Tabla de la Asamblea es la siguiente:*

1. Aprobación Acta Asamblea General Ordinaria anterior
2. Conocer Memoria Período Mayo 2015-Abril 2016
3. Conocer y aprobar Balances 2015
4. Conocer Presupuesto año 2016

### **DESARROLLO DE LA TABLA**

#### **1.- Aprobación Acta Asamblea General Ordinaria anterior**

De conformidad con lo establecido en el Art.12º letra a) de los Estatutos, el Directorio sometió a la aprobación de la Asamblea, el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 6 de junio de 2015.

**ACUERDO:** La Asamblea por la unanimidad de sus asistentes, aprueba dicha acta sin observaciones.



## 2.- Memoria período Mayo 2015-Abril 2016

La Presidente Urrejola entrega un completo informe de las actividades de la Presidencia y del Directorio Nacional, destacando las diversas iniciativas emprendidas y por implementar.

La presidente manifiesta que las primeras tareas encomendadas al Directorio Nacional fue la petición a cada uno de sus miembros de presentar tres proyectos a desarrollar durante el presente su período. Hace énfasis en el trabajo en equipo y la distribución de responsabilidades para abordar distintas aristas de la profesión.

Agrega que como directorio, se ha fijado un objetivo principal y transversal que es el acrecentar y consolidar la institucionalidad del Colegio de Arquitectos de Chile. Según sus palabras, ello supone poner en valor la protección y regulación del ejercicio de la arquitectura a través de tres objetivos específicos:

- 1) Colegios profesionales: coordinar a través del Colegio de Arquitectos las iniciativas y acciones frente a las autoridades nacionales para construir el proyecto existente en el Congreso desde 2009, en una Ley que permita proteger y calificar la profesión, a sus asociados y asumir la protección de los usuarios.
- 2) Delegaciones Zonales: incrementar en cada región del país las prerrogativas de la presencia institucional, de modo que permita a nuestras filiales robustecer su potencial y acción frente a los desafíos particulares y específicos que representan en la diversidad de nuestro territorio.
- 3) Escuelas de Arquitectura: relacionar a través del Colegio de Arquitectos a las universidades y sedes de los 38 centros de estudios de la disciplina, con el objeto de identificar y analizar las condiciones que permitan definir estrategias y políticas para el futuro.

A ello la Presidente agrega todas las acciones desarrolladas por el directorio tanto en el contexto nacional, interno de la institución e internacional que se desarrollan en detalle en la cuenta anual impresa entregada a los asistentes.

**ACUERDO:** Por unanimidad de los asociados presentes, se aprueba la Cuenta entregada por la Presidente, destacando la presentación, así como el amplio informe de las diversas actividades realizadas por las diversas instancias del Colegio de Arquitectos y los criterios que mantiene el Directorio para su desarrollo.

## 3.- Balance 2015

El Director Nacional Tesorero Enrique Barba Campos hace una amplia y documentada presentación de los Balances financieros del Colegio y sus empresas coligadas (Asociación Gremial, Fundación Espacio y Desarrollo, Sociedad Inmobiliaria y Agencia Acreditadora),



explicando las glosas y resultados finales, los que somete a la aprobación de la Asamblea General.

**ACUERDO:**

Después de algunas consultas y precisiones, los Balances del año 2015 de las cuatro empresas coligadas del Colegio de Arquitectos de Chile son aprobados por la unanimidad de los asistentes.

**4.- Presupuesto Año 2016**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 12º letra b) de los Estatutos, el Director Nacional Tesorero Enrique Barba Campos, da a conocer a la Asamblea General, el Presupuesto Anual aprobado por el Directorio Nacional para el período Enero a Diciembre 2016.

El Director Tesorero explica cada una de las glosas del Presupuesto que consolida las acciones de las cuatro empresas que constituye la institución y cuyo detalle puede conocerse en la cuenta anual impresa entregada a los asistentes.

El presente presupuesto 2016 fue preparado sobre programas y proyectos y está ya en desarrollo en sus diversos ítems.

**ACUERDO:**

Por la unanimidad de los asistentes, se aprueba el Presupuesto para el año 2016.

**Poderes:** Se otorga poder a doña Daniela Constanza Portuguese Torrealba, cédula de identidad N°17.293.837-K, para que reduzca a escritura pública la parte pertinente de ésta, y para que ejecuten todos los actos y suscriban todos los instrumentos públicos y privados o minutas que correspondan y que fueren necesarias para aclarar, complementar o rectificar la presente acta o escritura pública que se otorgue al efecto. Además, se faculta al portador de la presente acta o de su reducción a escritura pública para que la presente ante la Dirección de Asociatividad y Economía Social de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, a fin de informar de su contenido a la referida institución.

**CIERRE**

Sin más que tratar y siendo las 20:45 horas, se levantó la sesión.